



Upte

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



RESOLUCIÓN No. 4093

( 25 NOV 2011 )

Por la cual se Declara Electo Representante de los Egresados ante un Comité de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, y Acuerdos 066 y 067 de 2005, Resolución 3463 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3384 del 01 de septiembre de 2011, se CONVOCÓ a elección de los Representantes de los Egresados ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO de los programas de: SEDE CENTRAL: Medicina Veterinaria (1), Economía (1), Contaduría Pública (1), Licenciatura en Ciencias Sociales (1), Lenguas Extranjeras (1), Licenciatura en Matemáticas (1), Licenciatura en Informática Educativa (1), Artes Plásticas (1), Música (1), Licenciatura en Ciencias Naturales (1), Ingeniería Metalúrgica (1), Enfermería (1), Derecho y Ciencias Sociales (1), Química (1), Física (1), Matemáticas y Estadística (1); SECCIONAL DUITAMA: Administración de Empresas Agropecuarias (1), Administración Industrial (1), Ingeniería Electromecánica (1), Matemáticas y Estadística (1); SECCIONAL SOGAMOSO: Ingeniería de Minas (1); SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ: Contaduría Pública (1), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 13 de octubre de 2011, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. elijan sus Representantes.

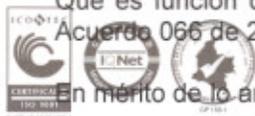
Que verificado con exactitud el Escrutinio General y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Egresados ante el Comité de Currículo, el día 24 de noviembre de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONTADURIA PÚBLICA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	TOTAL VOTOS
ANA MILENA PAREDES VALDERRAMA	00		00
RODOLFO ANTONIO MUNEVAR MORENO	00		00
RODRIGO ALONSO CASTRO NIÑO		04	04
TOTAL VOTOS BLANCO	00	01	01
TOTAL VOTOS NULOS	00	00	00
TOTALES	00	05	05

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los EGRESADOS ante el COMITÉ DE CURRÍCULO, de la Escuela de: Licenciatura en Matemáticas, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a quién obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	TOTAL VOTOS
RODRIGO ALONSO CASTRO NIÑO	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	04

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electo como Representante de los Egresados ante el Comité de Currículo de la Escuela de: Licenciatura en Matemáticas, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia al Egresado, RODRIGO ALONSO CASTRO NIÑO quién obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos, de acuerdo con los Escrutinios Generales realizados el día 24 de noviembre de 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de los EGRESADOS ante el COMITÉ DE CURRÍCULO es de dos (2) años.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

25 NOV 2011

  
**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

12-16  
Revisó: SULEMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL  
Proyectó: Fanny Sánchez Palencia  
Secretaría General



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN